



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín ordinario n.º 122
Anuncio 3016/2024
jueves, 27 de junio de 2024

ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Oliva de la Frontera
Oliva de la Frontera (Badajoz)

Anuncio 3016/2024

“Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas por el sistema de oposición libre para la provisión de una plaza de Guarda Rural, personal funcionario”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante el decreto de Alcaldía número 259/2024 de fecha 29 de febrero de 2024, se aprobaron las bases de selección que regirán la convocatoria de pruebas selectivas por el sistema de oposición libre para la provisión de una plaza de guarda rural de personal funcionario del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en dicho decreto y de acuerdo con las competencias atribuidas por la legislación vigente.

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos, excluidos y omitidos para participar en el proceso selectivo, la cual figura como anexo a esta resolución.

Segundo.- Los aspirantes excluidos, así como los omitidos en la relación, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el tablón electrónico de la sede electrónica, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión; aquellos que no los subsanasen en el plazo indicado, serán definitivamente excluidos. Transcurrido dicho plazo, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobada definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos, con designación de los miembros del Tribunal de Selección, y con la fecha, lugar y hora del procedimiento de selección. Esta resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el tablón electrónico de la sede electrónica.

En Oliva de la Frontera, a fecha de la firma digital.- El Alcalde-Presidente, Juan Antonio García Torres.

ANEXO

PERSONAS ADMITIDAS

DNI	Apellidos	Nombre
...939K	Calderon Esteban	Raul
...286M	Hernandez Lucas	Jose Antonio
...864R	Sequedo Sequedo	Nicolas Manuel

